

DECRETO N° 8.343.- /

MAT.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS
DINO ANDRES AGUIRRE CASTRO.

LAJA, 31 DICIEMBRE 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 143 de Directora del Departamento de Salud, de fecha 18/12/2014 que solicita la contratación a Honorarios de Dino Andrés Aguirre Castro, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 5.610 de fecha 28.11.2013, que aprueba Plan Anual para el año 2014, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios de don DINO ANDRÉS AGUIRRE CASTRO, RUT N° _____, Cirujano Dentista, para la realización de 20 auditorías, a altas odontológicas integrales en mujeres y hombres de escasos recursos, por el Programa Odontológico Integral, a contar del 19 al 31 de Diciembre 2014.

2.- ORDÉNASE el pago, con imputación al sub título 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del Presupuesto Departamento de Salud Municipal de Laja.

3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Dirección de Control
- Archivo SS. MM.
- Departamento de Salud (2)